

ETAPAS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOLA

0-INTRODUCCIÓN

La profunda transformación de la economía, y de los sistemas de trabajo y, a consecuencia de ello, de la estructura de la sociedad, es lo que se conoce como Rev. Industrial

Pero, así y todo, las transformaciones económicas y sociales, causa, y a la vez, consecuencia de la Revolución Industrial, no se produjeron repentinamente ni en todos los países al mismo tiempo. Por ello, el proceso de industrialización en Europa, generalmente se suele dividir en dos etapas:

- La primera Rev. Industrial, que se inicia en Inglaterra en el s. XVIII y repercute ligeramente en algunos países de Europa occidental.
- La segunda Rev. Industrial, comienza su desarrollo paralelamente a las revoluciones políticas y, a lo largo del s XIX, se extiende por toda Europa y por algunas zonas de Estados Unidos.

España, por su parte, se incorpora al proceso industrializador con retraso a los demás países de Europa occidental, en especial, de Inglaterra.

1-EL INICIO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOLA (1855-1900)

- Las **CAUSAS** del atraso español en el proceso industrializador fueron las difíciles condiciones para el despegue industrial:
- En primer lugar, habría que decir que España obtuvo escasos beneficios económicos de la Rev. Industrial y esto, a su vez, también tuvo sus causas:
 - La eliminación de la agricultura A. Régimen durante el gobierno de Mendizábal y ambas desamortizaciones, la eclesiástica de Mendizábal (1836) y la general de Madoz (1855), aportaron escasos beneficios para la economía española, a diferencia de la revolución agrícola inglesa (enclosures), que fue muy importante ya que colaboró en aumentar la economía del país. Así. La reforma agraria española, no aportó:
 - capitales
 - mano de obra,
 - ni alimentos suficientes para mantener una población industrial en crecimiento.
 - No transformó la forma del reparto de la tierra. Así, continuaron el minifundio (en el norte de España) y el latifundio (al sur).

De esta manera, el campesino se mantuvo de igual forma que antaño, sin prosperar, ya que no obtuvo las tierras de la desamortización y siguió trabajando tierras que no eran suyas por lo que su grado de miseria alcanzó al de los proletariados industriales, los cuales sufrieron continuos conflictos que derivaron en el arraigo de ideas revolucionarias anarquistas. Así, deducimos que otra de las causas u obstáculos para la industrialización española fue:

- La **demanda de productos industriales era limitada**, ya que había un bajo crecimiento demográfico y como apuntamos más arriba los campesinos eran demasiado pobres como para poder prosperar y comprar.
- España, sin embargo, contaba con yacimientos minerales importantes, pero estaba **mal dotado** por lo que se refiere a **materias primas y productos energéticos básicos**. Por ejemplo, el algodón tenía que ser importado de Estados Unidos, cosa que resultó muy desfavorable por la Guerra de Secesión americana

(1861–1865), que interrumpió la exportación de algodón en rama y los precios subieron estrepitosamente. Todo esto provocó el cierre de pequeñas empresas que no pueden sufragar los costes y una escandalosa crisis de subsistencia.

- El **espíritu de empresa** era más bien **escaso**, los empresarios estaban más preocupados por alcanzar un estatus social elevado que por modernizar la economía e invertir, y los campesinos y burgueses después que consiguieron tierras y dinero, optaban por no invertir el dinero ganado, ya que la tierra era el valor social dominante.
 - El **capital** de que disponía el **Estado** para la creación de industrias era **muy escaso**. Así, particulares invirtieron en la compra de tierras desamortizadas mientras el Estado seguía endeudado. De esta manera, el Estado concedió créditos a compañías extranjeras para la explotación de minas a cambio de capitales para el gran déficit de la Hacienda española.
 - El **atraso tecnológico** español fue un gran obstáculo, ya que las máquinas para las industrias debían importarse. Es de aquí de donde nace la ocasión perdida para la industrialización española, ya que en 1855 durante la creación de la Ley general de ferrocarriles se tuvo la oportunidad de incentivar la industrialización, pero en España no existían industrias de bienes de equipo ni siderúrgicas, cosa que llevaría a colapsar la economía la creación de estas industrias. Por otra parte, la creación del ferrocarril fue esencial para la creación del mercado nacional español, aunque de momento muy limitado, ya que los campesinos tenían escasa capacidad de compra. Sin embargo, si constituyó, la revolución de los transportes.
 - La **situación con el exterior fue desfavorable** debido a la Guerra de la Independencia española, la guerra de Cuba y al desastre colonial, todo esto hizo que España encontrara grandes dificultades para su industrialización.
 - La **política industrial fue inadecuada**. Durante El sexenio democrático, el descenso de los ingresos del Estado provocado por la desaparición de los impuestos sobre consumos, forzó al gobierno a conceder a compañías extranjeras concesiones mineras a perpetuidad. Todo esto, unido al libre cambio hizo que los recursos españoles fueran utilizados en su mayoría por extranjeros. Aunque, por otra parte, la Restauración monárquica impuso el proteccionismo que facilitó el desarrollo de la industria española, aunque también desincentivó a los empresarios a invertir, cosa que le restó competitividad con el exterior.
- A pesar de todo, en la segunda mitad del s.XIX , se crearon industrias en España que respondían a las siguientes características y que están directamente relacionadas con las **CONSECUENCIAS** del inicio de la industrialización española:

- Predominaban los sectores industriales de base siderúrgica, metalúrgica y textil. Pero por otra parte, había un gran déficit en lo referido a bienes de equipo y maquinaria debido al atraso tecnológico.
- La tecnología era atrasada debido al proteccionismo impuesto por la Restauración, que derivó en la escasa capacidad de innovación propia que trajo la dependencia del exterior.
- Debido a la escasa inversión nacional se tuvo que recurrir a la inversión de capital extranjero.
- También, predominaron empresas pequeñas, con escaso capital y tecnología simple, que hacían difícil un rápido proceso de industrialización.

- ♦ De esta manera, España continuó siendo un país esencialmente agrario, muy atrasado respecto a muchos países europeos y del resto del mundo.

La localización industrial se caracteriza por:

- Creación de un foco industrial en Andalucía ya que la región de Málaga era rica en minerales. También es donde se asentaron los primeros altos hornos, pero esta región pronto fue sustituida por otras con condiciones más favorables.
- Predominio de puntos costeros como Asturias y Euskadi especializados en siderurgia, y Cataluña, especializada en industria textil algodonera, ya que eran los más cercanos a materias primas y a importantes puertos comerciales.
- Establecimiento de focos industriales en el interior. Destaca Madrid como centro financiero,

administrativo y político, cosa que atrajo un gran número de población que estimuló el crecimiento de una industria de bienes de consumo. También se crearon otros focos industriales aislados, pero de origen agrario.

- Concentración de la industria en ciudades, con mercado y mano de obra que además contaban con ferrocarril y puertos comerciales que facilitan el transporte.

2-EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX (1900-1936)

- Las causas del crecimiento industrial del primer tercio del s. XX en España fueron:

- La decadencia de las exportaciones de minerales por el agotamiento de las vetas más ricas.
- El auge de la minería del carbón, unido al constituirse España como un país neutral en la Primera Guerra Mundial, llevó a España a ser una gran exportadora de hulla. Además, el encarecimiento de la extranjera beneficiaba al consumo de la española.
- El aumento de la inversión nacional (de la repatriación de capitales de las colonias perdidas en 1898 y de las exportaciones al resto de Europa durante la Primera Mundial) facilitó el nacimiento de bancos e industrias, todas ellas con capital español.
- El impulso de las obras públicas durante la dictadura de Primo de Rivera favoreció el desarrollo de materiales como cemento, hierro, etc.
- El proteccionismo impuesto desde la Restauración favoreció el mercado nacional y eliminó la competencia exterior.
- Incorporación de avances como la electricidad, nacidas de la segunda revolución industrial.

La estructura industrial se caracterizó por la expansión de la siderurgia a otras regiones, así como la diversificación de la producción con nuevos sectores y el crecimiento de industrias de consumo y bienes de equipo.

Por otra parte, la localización industrial se consolidó. Cataluña, Euskadi, Asturias, Valencia y Madrid llevaron a cabo un proceso de diversificación productiva. En cambio, Andalucía se sumió en la decadencia y agudizó más las diferencias económicas existentes entre norte y sur.